ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE PERSONAL

Vallenar,

29 JUN 2010

DECRETO EXENTO Nº4168

Vistos:

La solicitud de Permiso Administrativo presentada al Sr. Alcalde de la Comuna por don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17° EMS, el Decreto Exento Nº 1831 de fecha 24 de Marzo del año 2010 que Delega Firma, lo dispuesto en el Título IV, Párrafo 4°, Artículo 107 y siguientes de lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Concédase Permiso Administrativo **CON** Goce de remuneración a don (ña) Deysi Trigo Chinga Cargo Administrativo Grado 17° EMS, por 1/2 día, a contar del 25 de Junio del 2010 al 25 de Junio del 2010.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden del Señor Alcado AD

DIRECTOR DE

ADMINISTRACION E

EV ELIZABETH FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL HUGO HERNANDASTORGA PIZARRO DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Y FINANZAS

Distribución

MUNICIPAL

ON ATA

- Control
- Carpeta Personal
- Arch. Oficina Partes/ NEFR/HHAP/HECP/leam.-